



Posicionamientos centrales desde la perspectiva de la Plataforma Boliviana Frente al Cambio Climático (PBFCC) en la COP28

Introducción

A pocos días del inicio de la Conferencia Climática Global número 28, COP28, las temperaturas del planeta en noviembre de 2023 superaron por primera vez en la historia los 2 grados centígrados por encima de los promedios pre-industriales, mientras que el Programa Ambiental de Naciones Unidas publicaba su demoledor informe sobre la Brecha de Emisiones dejando claro que, incluso asumiendo que todos los países del mundo cumplirían sus compromisos climáticos (NDC), la temperatura global promedio está camino a subir entre 2.5 y 2.9 grados centígrados por encima de los niveles normales.

Esta alarmante conclusión, comparada con la meta central del Acuerdo de París que es evitar que las temperaturas sobrepasen el 1.5 °C para garantizar nuestra seguridad y supervivencia, muestra que estamos camino al precipicio de nuestra humanidad como la conocemos. Habiendo perdido 50% de los glaciares andinos y presenciando algunos de los peores desastres en registros con solamente 1.2°C, lo que +3 °C significará es inimaginable.

Para empeorar esta noticia, es importante señalar que, ante la falta de compromiso político, la distracción de las guerras y conflictos en curso y la ausencia de la escala de financiamiento adecuado y suficiente, la mayoría de los países no está camino a cumplir sus compromisos climáticos, sugiriendo que el aumento de las temperaturas que en realidad ocurriría, superará los 3 grados, desde una visión más realista que pesimista.

El 2023 además ha coincidido con un fenómeno global de El Niño que ha contribuido adicionalmente al calentamiento del planeta, muestra que todas las predicciones realizadas respecto a la trayectoria de transformación climática producida por la continua emisión de GEI no han sido exageradas y que, más bien, el calentamiento peligroso del planeta ocurrirá de forma más rápida y abrupta que lo que temíamos.

La situación que vive gran parte del mundo es en verdad escandalosa a pocos días del inicio de la conferencia climática número 28, que aumentando a la ironía de las circunstancias, se desarrollará en uno de los países petroleros más influyentes de Oriente Medio y que, en gran medida, se ha empeñado por encontrar fórmulas que permitan mantener vigente la industria petrolera a través de denunciadas soluciones tecnológicas y de mercado que no serán capaces de reducir las emisiones, y mucho menos de evitar el enorme sufrimiento en poblaciones cada vez más amplias en el mundo.

La superficie quemada por incendios forestales, para mencionar solamente una de las dimensiones agravadas por la crisis climática en esta coyuntura, ha empeorado de manera drástica en últimos años y se ha duplicado en comparación con 2001¹. El 2021 que registró el record más reciente de superficies quemadas con 9 millones de hectáreas de bosques a nivel global, ya ha sido superado con creces por el 2023 pese a que éste aún no termina, tomando en cuenta que solamente en Canadá en lo que va del año ya han ardido cerca de 18 millones de hectáreas², a lo que hay que sumar los peores incendios en Europa ocurridos este año, o los casi 3 millones de hectáreas quemadas en Bolivia, donde además el uso del fuego





PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

por la ganadería y agricultura de gran escala como parte de las políticas de desarrollo nacionales, refuerzan el efecto de olas de calor y ausencia de lluvias producida por la Crisis Climática.

Las negociaciones que se desarrollarán durante la COP28 en Emiratos Árabes Unidos

En este complejo contexto se desarrolla la Conferencia Climática mundial número 28 en Emiratos Árabes, donde representantes de los 196 países del mundo intentarán abordar algunos de los principales desafíos asociados a la debacle climática que tenemos en frente y garantizar el cumplimiento del Acuerdo de París, diseñado para resolver la crisis climática.

Los ítems centrales de la Agenda son varios y se encuentran muy interconectados por lo que es difícil separarlos por completo. A continuación, se presenta un punteo de los mismos, seguido de una breve descripción de los temas en disputa y en algunos casos también cuales deberían ser las posiciones desde una perspectiva de Justicia Climática partiendo desde la mirada de la Sociedad Civil boliviana y las discusiones conducidas por la PBFCC y sus aliados.

Elementos centrales de la Agenda de Negociación de la COP28:

Financiamiento Climático

- Daños y Pérdidas
- Artículo 2.1C del Acuerdo de París
- Artículo 6.8 del Acuerdo de París
- Nueva meta cuantificable de Financiamiento

Valoración de avances en la implementación del Acuerdo de París

- Balance Global

Metas de Mitigación

- Eliminación de Combustibles Fósiles

Perspectiva de Justicia en la implementación de las metas del Acuerdo de París

- Transición Justa

Marco global de metas de Adaptación

Daños y Pérdidas

A lo largo de décadas de desastres meteorológicos empeorados por la crisis climática, los daños en infraestructura, pérdidas humanas y destrucción de ecosistemas y de cosechas, se ha ido acumulando y al conjunto de perjuicios económicos y humanos se les llama hoy Daños y Pérdidas en el contexto de la negociación multilateral de cambio climático.

Incluso se han hecho aproximaciones de estos daños en términos económicos para las últimas dos décadas y los cálculos más recientes hablan de montos que se acercan a los 3 billones de dólares americanos según un reciente estudio publicado en la prestigiosa plataforma académica Nature.



Calle Bartolomé de las Casas #1177, entre Av. Tadeo Haenke y C. Audiencia de Charcas, Cochabamba - Bolivia | Calle Luis Crespo #20, La Paz - Bolivia



PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Este dato que es reconocido como conservador por los propios autores, debido a la falta de información especialmente en países en vías de desarrollo, puede expresarse también como pérdidas de 16 millones de dólares que ocurren cada hora a lo largo de las últimas dos décadas.

Esta discusión tiene su origen a comienzos de los años 90 cuando los Estados Insulares como Tuvalu, Barbados y otros sostenían la necesidad de crear un fondo de compensaciones³ por las gigantescas pérdidas que ocurrirían, por ejemplo, en esos Estados islas, donde la consecuencia última es la desaparición del territorio nacional de esos países, sumergidos bajo la elevación de los niveles de los océanos y la relocalización forzosa de sus poblaciones a otros territorios como consecuencia de la crisis climática.

Tuvieron que demorar casi 30 años antes de que la negociación multilateral sobre cambio climático que ocurre durante las COPs incluyera de manera concreta la creación de un llamado fondo de daños y pérdidas para compensación de los desastres producidos por la crisis climática en países de escasos recursos, causados por parte predominantemente de los países desarrollados.

Durante la anterior conferencia mundial del clima, la COP27, se logró arrancar el compromiso de los países desarrollados para la creación del fondo de Daños y Pérdidas y la presente COP28 debería definir los arreglos necesarios para su creación, incluyendo quiénes tienen derecho de acceso a estos fondos, cuáles son los procedimientos para recibir recursos económicos de este mecanismo, donde se alojará este instrumento de compensación, y principalmente quiénes pondrán los recursos económicos destinados para compensar los desastres ocurridos.

La existencia de un acuerdo previo para avanzar algunos de los temas de discusión sobre este ítem ocurrido entre el bloque de Países en Transición y en Vías de Desarrollo representados por el G77 por un lado, y los Países Desarrollados por el otro, propone ubicar el Fondo de Daños y Pérdidas en la Infraestructura existente del Banco Mundial algo que ha causado mucho revuelo y críticas en miembros de la sociedad civil debido a la desconfianza que existe en esta institución creada después de la segunda guerra mundial y que otorga mayor poder en la toma de decisiones precisamente a los Países Desarrollados, generando problemas de conflictos de interés estructurales desde un inicio.

Habiendo ya dispuesto otros mecanismos de financiamiento vinculados al cambio climático en el mismo Banco Mundial que han demostrado ser inefectivos, los cuestionamientos de la sociedad civil son completamente legítimos y la pulseta central durante la COP28 se tratará de ver la posibilidad de redefinir la ubicación del Fondo de Daños y Pérdidas, o si por otro lado existirían posibilidades de mejorar las condiciones bajo las cuales el Banco Mundial administre estos fondos.

Como sea, el corto tiempo restante antes de que termine esta década clave para el cumplimiento de las metas del acuerdo de París (mantener el calentamiento por debajo de 1.5 grados centígrados) y los daños cada vez más gigantescos infligidos contra la población civil del mundo en vías de desarrollo, son factores a considerar en el análisis y definición de estrategias de negociación que tengan como principal objetivo aliviar las necesidades de la población más golpeada alrededor del planeta. Que se puedan acceder de manera directa a dichos fondos y que sirvan para la restauración de los ecosistemas afectados.



Calle Bartolomé de las Casas #1177, entre Av. Tadeo Haenke y C. Audiencia de Charcas, Cochabamba - Bolivia | Calle Luis Crespo #20, La Paz - Bolivia



@cambioclimaticobolivia



@cambioclimaticobo



@CambioClimaticoBo



plataformabolivianafrente2326



www.cambioclimatico.org.bo



Artículo 2.1C del Acuerdo de París

En términos sencillos la discusión sobre el artículo 2.1c se trata sobre el debate más grueso que subyace toda la negociación de Cambio Climático Multilateral: La responsabilidad de los gobiernos de países desarrollados de impulsar y financiar buena parte de la acción climática y transiciones sectoriales que deben ocurrir con la energía, agricultura, transporte, servicios básicos entre otros -o la inexistencia de dicha responsabilidad según las posiciones de negociación de varios representantes de los Países Desarrollados.

En la argumentación se puede sostener que estos países con economías industrializadas avanzadas han llegado a los niveles de desarrollo alcanzado debido, en una parte no despreciable, al temprano aprovechamiento de vastos volúmenes de combustibles fósiles y el negocio tecnológico que representaron durante siglos para el funcionamiento de sus industrias y economías, haciéndose responsables principales de esta crisis. Es necesario comprender que los países desarrollados no solamente sacaron provecho de la abundante energía contenida en el petróleo y carbón, si no que se encargaron de promover su difusión y aprovechar las oportunidades de negocio que aparecieron en el proceso.

Pese a ser minoría poblacional del mundo, la contribución de la Unión Europea, EEUU, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda superan el 60% de las emisiones globales históricas, y si bien países con grandes poblaciones como China, India, Brasil o los países petroleros de medio oriente aportan cada vez mayores porciones de los contaminantes climáticos, en la actualidad, sus condiciones económicas y poblacionales, en la mayoría de los casos, les pone bajo presiones y límites más estrechos. Probablemente los ricos países petroleros, como el anfitrión de la conferencia y varios de sus vecinos que también conforman el G77, no caerían en esa categoría, pero en su mayoría el mundo en vías de desarrollo y su población mayormente pobre ha ocupado un espacio ambiental muy limitado y es en verdad la víctima de este escenario.

Pese a estos hechos indiscutibles, los países desarrollados en términos generales sostienen en la negociación que ellos ya no son los principales responsables debido a que China y otros ahora emiten más contaminantes cada año que ellos, olvidándose de la perspectiva histórica, y sostienen que se debe ampliar la base de contribuyentes para proveer el suficiente financiamiento climático, incluyendo al sector privado globalmente. Asumiendo que las economías de los países desarrollados del norte no son infinitas y considerando el tamaño de la transformación requerida, podríamos pensar que tienen la razón, pero los recursos destinados a la subvención de la industria petrolera, fósil o militar, más los recursos puestos a disposición por las economías desarrolladas para atender las últimas crisis que les afectaron, muestra que realmente podrían hacer mucho más de lo que han hecho y se muestran dispuestos a hacer a futuro.

La interpretación que los principales voceros de los países desarrollados hacen del artículo 2.1c del acuerdo de París se trata precisamente de un nuevo intento de argumentar la necesidad de incluir a otras fuentes en el financiamiento climático global, ignorando simultáneamente las bases de los principios instituidos de justicia climática en la propia negociación multilateral sobre cambio climático, como lo es el principio de "Responsabilidades Comunes pero Diferenciadas" incluido en la propia Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, firmada en 1992.

Si bien es cierto que la escala de los problemas probablemente demandará de emplear todos los recursos existentes y disponibles para la humanidad, con el objetivo de resolver la crisis climática, lo cierto es que





PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

ver a los principales responsables comenzar toda la discusión por negar su propia responsabilidad, no parece para nada un buen punto de partida.

En este contexto, es necesario denunciar esta falta de voluntad política y la incapacidad de asumir responsabilidades por parte de los países desarrollados que, en otros frentes de la diplomacia global, no dudan de cobrar el pago y cumplimiento justo de los compromisos hechos por países en vías de desarrollo. Como ejemplo, la ocurrencia de una nueva crisis de endeudamiento de los Estados del sur global que comienza a tomar forma esta década, o las agresivas políticas antimigratorias, cuyas consecuencias en ambos casos se ven profundizadas por la propia crisis climática.

Un argumento que también se utiliza para evitar reconocer la responsabilidad económica del mundo rico es que la corrupción de los Estados en vías de desarrollo haría inútil el pago de recursos económicos que, en su opinión, serían desviados a unas pocas manos de las élites políticas del sur y no empleados en la lucha contra los impactos de la crisis climática.

Artículo 6.8 del Acuerdo de París

Este artículo, junto con todo el artículo 6 del mismo acuerdo, hace referencia a los mecanismos cooperativos para garantizar y facilitar el cumplimiento de los compromisos climáticos, o NDC de los países, como Bolivia, no tendrían posibilidad de cumplir sus compromisos sin recursos externos.

El 6.8 aborda una alternativa al criticado mercado de carbono, contenido en los artículos 6.2 y 6.4 y pretende crear otra herramienta que le permita a los países implementar sus acciones para frenar los impactos y causas del cambio climático en sus territorios de una manera más efectiva, integral y transparente.

En este punto la perspectiva de la PBFCC y sus miembros puede hacer contribuciones interesantes porque el mecanismo desvinculado del mercado de carbono también se constituye en la oportunidad de **involucrar a pueblos indígenas y ecosistemas claves amenazados en las soluciones y esperanzas de la crisis climática.**

En este punto, la PBFCC en alianza con CIPCA, el MAB y CANLA ha elaborado un documento de propuesta oficialmente presentado ante la secretaria de la Convención de Cambio Climático y se espera presentar estos insumos de manera directa durante el desarrollo de las negociaciones de este ítem en específico.

El documento de propuesta (o Submission en el lenguaje de Naciones Unidas) puede encontrarse en versión en español en el siguiente enlace:

<https://1drv.ms/w/s!AiE0n8oiXwVmnHuHR2deJ9TxZQSP?e=LEClpq>

Versión final presentada en inglés:

<https://1drv.ms/b/s!AiE0n8oiXwVmnQApXJb5VXJ3UHM?e=zNgQbS>



Calle Bartolomé de las Casas #1177, entre Av. Tadeo Haenke y C. Audiencia de Charcas, Cochabamba - Bolivia | Calle Luis Crespo #20, La Paz - Bolivia



@cambioclimaticobolivia



@cambioclimaticobo



@CambioClimaticoBo



plataformabolivianafrente2326



www.cambioclimatico.org.bo



Balance Global

La institucionalidad diseñada para la Implementación del Acuerdo de París prevé la medición de avances y decisión de ajustes y arreglos que permitan garantizar el buen avance de sus objetivos, a esto se le llama el Balance Global y las principales discusiones alrededor de esto estarán en la definición de cuáles serán las conclusiones de este balance y que elementos debería incluir: reducción de contaminantes climáticos, crecimiento suficiente de disponibilidad de financiamiento climático concesional o en condiciones óptimas.

Entre otras temáticas, desde la red de CANLA se considera que se deben incorporar las siguientes dimensiones en el análisis del Balance Global, las cuales detallamos brevemente a continuación:

Incorporar los principios de: (1) equidad, (2) respeto a los derechos humanos, (3) integración de acciones relacionadas con el cambio climático y la biodiversidad, (4) participación de las comunidades locales e indígenas y grupos más vulnerables, y (5) defensores ambientales y climáticos.

Eliminación de combustibles fósiles

La otra gran batalla de esta Conferencia será, como en otros años, la necesidad de alcanzar compromisos de los productores de combustibles fósiles para parar la producción de contaminantes climáticos, en un momento donde las proyecciones de cada vez más países y empresas siguen mostrando aumentos de producción en 2030 y no su reducción de al menos 50% que es lo que la ciencia ha dicho que se requerirá.

La compleja discusión incluye temas sensibles como lo es el reemplazo de esa energía con otras fuentes y la realidad de las limitaciones tecnológicas y sus propias consecuencias.

En este frente las discusiones son terriblemente complejas y no serán facilitadas por el hecho que el anfitrión de la reunión, Emiratos Árabes, es uno de los principales productores de petróleo del mundo y su disposición a cambios estructurales en este frente es prácticamente inexistente, al igual que la del resto de países petroleros, entre los que está EEUU, Reino Unido, además de Rusia y los países de Medio Oriente.

La única demanda posible desde el papel de la sociedad civil de Bolivia y el mundo es la exigencia de compromisos que garanticen la declinación definitiva de este sector en el transcurso de esta década, pero estas demandas deberán ser balanceadas tomando en cuenta las otras partes cruciales de la negociación respecto a la disponibilidad de financiamiento que también jugará un papel central en las capacidades de respuesta el mundo en vías de desarrollo especialmente.

En términos generales, es necesario reconocer que tanto la eliminación de combustibles fósiles en todos los países, como la entrega de financiamiento climático por el mundo desarrollado y el sistema financiero global, son temas que no deberían ser mutuamente excluyentes y de hecho son complementarios para conseguir los objetivos del Acuerdo de París. Sin embargo, en el contexto de las negociaciones frecuentemente son puestos intencionalmente en contraposición el uno del otro, con los países en vías de desarrollo exigiendo financiamiento al mundo desarrollado, y los países desarrollados exigiendo más compromisos de reducción de emisiones de los países en vías de desarrollo y poniendo las negociaciones





PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

en un punto muerto. Este es un escenario que ocurrió en las últimas COPs y que muy probablemente volverá a ocurrir en la COP28.

Transición Justa

Descrita en el Acuerdo de París como la necesidad de garantizar los derechos y dignidad de los trabajadores en la transición de las industrias y economías contaminantes hacia nuevas alternativas sostenibles, lo cierto es que la presencia de realidades más diversas, como la de pueblos indígenas, comunidades locales, masas de empleados en actividades informales entre otros, ha precipitado la reinterpretación del ítem de Transición Justa hacia el conjunto de condiciones que deben darse para garantizar el bienestar humano en términos más generales.

Si bien efectivamente un trabajador petrolero o agroindustrial necesitaría tener condiciones que le garanticen su seguridad y dignidad en la transformación de su actividad económica, también lo requieren los pueblos indígenas, o los campesinos familiares, o las comunidades de pescadoras y pescadores y otras diversas que viven y conviven con los principales ecosistemas del mundo.

En esta ampliación de la discusión del ítem de agenda existen muchas perspectivas y en gran medida la redefinición de que incluye una Transición Justa es lo que estará en mesa durante esta COP28. Este programa de trabajo está en fases iniciales, definiendo objetivos y alcances de sus acciones, para adoptar una decisión en la COP28 en el entendimiento amplio de las problemáticas que requieren los procesos de transición justa⁴.

Marco global de metas de Adaptación

Es importante que en esta COP se defina la meta global de adaptación, pero sobre todo que esté acompañado con financiamiento para su logro. Es importante las acciones de prevención y de resiliencia que ya vienen implementando las comunidades y pueblos indígenas -sobre todo- en sus territorios.

Conclusiones

Los puntos seleccionados de la agenda oficial descrita en líneas arriba constituyen las partes sustantivas de la negociación desde nuestra perspectiva como equipo técnico de la PBFCC y dejan claro que el escenario de la COP28 es un complejo contexto donde habrá disputas muy marcadas alrededor de los principales temas de debate respecto a financiamiento, mitigación y justicia climática.

Para muchos analistas desde la perspectiva de sociedad civil esta conferencia está destinada a fracasar en sus objetivos centrales. Sin embargo, como actores de sociedad civil que participamos como observadores de este proceso y tomando en cuenta el momento crucial que vive, resulta inaceptable claudicar a estas disputas aun cuando no haya una perspectiva positiva.

Todo lo contrario, este contexto nos debe inspirar a hacer esfuerzos mayores para conseguir la convergencia y alianza de la sociedad civil en demanda de los principales temas centrales de esta conferencia y sostenemos que en muchos casos, la unidad de un frente de sociedad civil tendrá que ir incluso por encima de los niveles de ambición que quisiéramos impulsar. En otras palabras, gran parte del esfuerzo que la sociedad civil haga debe centrarse en mantener la unidad en torno a las demandas mínimas



Calle Bartolomé de las Casas #1177, entre Av. Tadeo Haenke y C. Audiencia de Charcas, Cochabamba - Bolivia | Calle Luis Crespo #20, La Paz - Bolivia



PLATAFORMA BOLIVIANA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

y la conducción de estrategias que permitan dar a torcer el brazo tanto de países desarrollados como aquellos en vías de desarrollo.

El tiempo para evitar la catástrofe climática, que ya no puede ser llamada con otro nombre, es corto y en nuestras manos está hacer todo lo que esté en nuestro poder por representar los intereses de las personas y grupos más vulnerables, en lo que a estas alturas es la recta final de negociación de nuestro futuro común.

La Paz, 25 de noviembre de 2023

 Calle Bartolomé de las Casas #1177, entre Av. Tadeo Haenke y C. Audiencia de Charcas, Cochabamba - Bolivia |  Calle Luis Crespo #20, La Paz - Bolivia

 @cambioclimaticobolivia

 @cambioclimaticobo

 @CambioClimaticoBo

 plataformabolivianafrente2326

 www.cambioclimatico.org.bo